

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

11062 ORDEN de 9 de mayo de 1994 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la Comunidad Económica Europea, de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo, objeto de la convocatoria, son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden y, para optar a ellos, deberán reunirse los requisitos exigidos en los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta como anexo II, y en las que harán constar, además de los datos personales, su número de registro de personal, y a las que se acompañará currículum vitae, en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Quienes en el momento de cursar su solicitud no tengan destino en el Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por la Jefatura de Personal de su unidad de trabajo, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de registro de personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre quienes soliciten el mismo.

Madrid, 9 de mayo de 1994. P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Centro directivo: Dirección General de Acción Social. Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Vocal asesor de seguimiento y evaluación de programas sociales. N.C.D.: 30. Complemento específico anual: 2.262.492. Adscripción: GR, A; Administración, AE. Descripción del puesto: Implantación de sistemas de información y seguimiento en relación con los programas desarrollados por la Dirección General. Diseño y ejecución del Plan de Inspecciones de las O.N.Gs y entidades sociales subvencionadas dentro de los programas de la Dirección General. Apoyo a la Dirección General en la definición y ejecución de la política de personal, organización y, en general, régimen interno de la Dirección General. Méritos: Experiencia en actividades de inspección, seguimiento y evaluación de subvenciones públicas. Experiencia en gestión económico-financiera. Experiencia en actividades de formación, gestión de personal y gestión organizativa.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Localidad: Huesca. Centro directivo: INSERSO. Dirección Provincial. Puesto de trabajo: Director/a Provincial. N.C.D.: 27. Complemento específico anual: 962.988. Adscripción: GR, A; Administración, A3. Descripción del puesto: Coordinación de las actividades de la Dirección Provincial. Dirección de la gestión de la unidad y seguimiento de sus programas. Méritos: Conocimiento de prestaciones y servicios de la Seguridad Social. Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en dirección de recursos humanos. Experiencia en dirección y gestión presupuestaria.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Localidad: Mérida (Badajoz). Centro directivo: INSERSO. Dirección Provincial. Puesto de trabajo: Director/a Gerente de la Residencia de la Tercera Edad más de 250 plazas. N.C.D.: 26. Complemento específico anual: 940.884. Descripción: GR, A/B; Cuerpo, ex11; Administración, AE. Descripción del puesto: Atención a los beneficiarios de la residencia. Dirección, organización, planificación y control de la residencia. Méritos: Experiencia en gestión y/o dirección de recursos humanos. Experiencia en gestión presupuestaria y en gestión de servicios sociales.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (" Boletín Oficial del Estado " de), para el puesto de trabajo siguiente :

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES